

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3778 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 834/2013, del deudor Corporación Europea de Sistemas Eléctricos, S.L., con CIF B-84669498, se ha dictado con fecha de 16 de enero de 2014, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 16 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140003604-1